

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BAAHVCORP S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la compañía "**BAAHVCORP S.A.**", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente.

He recibido de los administradores registros y documentos provenientes de las operaciones, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo. Adicionalmente los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

Mi responsabilidad, como Comisario, es revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

- Las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2015; han sido cumplidas a cabalidad por parte de la Administración de la compañía **BAAHVCORP S.A.**
- El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015;

- De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley se llevan y se conservan los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales.
- La administración de la compañía ha establecido procedimientos de control interno adecuados, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA BAAHVCORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Cordialmente,



CPA. Ing. Carla Curipallo

COMISARIO

San Jacinto de Yaguachi, 20 de abril de 2016